



Resolución de Dirección **167 / 2024 - TAR -UNSa**
Reconoce el trabajo realizado por la Geól. Laura Gigena en las asignaturas Geología del Petróleo y Geología Ambiental de las carreras TUP/IP.
De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
17/09/2024

VISTO

La nota presentada por la Geól. María Laura Gigena en la cual solicita reconocimiento por el dictado de la asignatura "Geología del Petróleo" correspondiente al 3° Año de las carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones y "Geología Ambiental aplicada a la Industria Carburífera" correspondiente al 4° Año de la carrera Ingeniería en Perforaciones; y

CONSIDERANDO

Que la docente participa activamente en las asignaturas Geología del Petróleo y Geología Ambiental aplicada a la Industria Carburífera durante el Ciclo Lectivo 2024.

Que la actividad de extensión en la asignatura Geología del Petróleo se desarrolló durante el Periodo Lectivo 2023.

Que la actividad de extensión en la asignatura Geología Ambiental aplicada a la Industria Carburífera se desarrolló durante los años 2020, 2021 y 2023.

Que fue necesario afectar estas afectaciones para el normal desarrollo de las actividades académicas de las carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones.

Que es necesario establecer un instrumento legal que registre el trabajo realizado por la docente durante los Periodos Lectivos mencionados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DIRECTOR
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

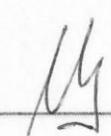
ARTÍCULO 1°.- RECONOCER el trabajo realizado por la **GEÓL. MARÍA LAURA GIGENA, DNI N° 28.757.983** en el dictado de la asignatura "**GEOLOGÍA DEL PETRÓLEO**" correspondiente al Tercer Año de la carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones y "**GEOLOGÍA AMBIENTAL APLICADA A LA INDUSTRIA CARBURÍFERA**" correspondiente al Cuarto Año de la carrera Ingeniería en Perforaciones por **EXTENSIÓN DE FUNCIONES** a su cargo de **PROFESOR ADJUNTO** de la cátedra **GEOFÍSICA APLICADA**, según se detalla a continuación:

- **Geología del Petróleo:** Ciclo Lectivo 2023 y 2024.
- **Geología Ambiental aplicada a la Industria Hidrocarburífera:** Ciclo Lectivo 2020, 2021, 2023 y 2024.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Geól. María Laura Gigena, a la Escuela de Perforaciones y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.